

MESA I: CONDICIONES LABORALES

1. VACÍO CONVENIO

No hay un convenio que regule nuestra profesión. El que se suele aplicar es el del ocio. Las tablas salariales, aunque mejores que en el convenio estatal, no responden a las características que necesitamos.

No hay unanimidad en la aplicación de un convenio de referencia, muchas licitaciones no lo explicitan y eso abre la Puerta a empresas de otros sectores.

Intrusión profesional

Empresas multiservicio, de limpieza o de azafatas están ganando concursos porque pueden ofrecer precios imbatibles debido a los convenios a los que están adscritos.

Convenio adecuado

Grandes empresas como Ciut'art y Magma tienen convenios propios, también con tablas salariales más bajas y en consecuencia más ventajosas.

Hay que trabajar para un convenio propio del sector que dé respuesta real a nuestra realidad.

2. PLIEGOS DE CONCURSOS

Además del convenio, que marca unos mínimos, los pliegos son determinantes para tener unas condiciones laborales dignas. A partir de los mínimos que marca el convenio los pliegos deben reflejar su aplicación a la realidad concreta del trabajo a realizar.

Proyecto técnico vs oferta económica

La intervención de los técnicos de educación suele ser muy limitada. Lo que prima es la oferta económica.

La denominación de industrias culturales conlleva el concepto de cultura como beneficio económico. Este es el objetivo de los concursos. Dentro del Servicio de actividades se suman otros complementarios como difusión, materiales, diseño...a coste cero solamente por el hecho de haber ganado el concurso.

Además de la puntuación hay fórmulas para ponderar de manera justa las ofertas económicas es decir que guarden la proporción entre estas y los puntos a repartir.

Guía de contratación social

Diversas Instituciones públicas como el ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat tienen una guía de contratación social que da indicaciones para unas condiciones laborales justas (consideración al convenio de referencia o de aplicación preferente, estimación de los costes salariales con categorías). Pero no dejan de ser recomendaciones que a la práctica no son de obligatorio cumplimiento.

3. JORNADA LABORAL



La jornada laboral se rige única y exclusivamente por lo que dicen que son las necesidades de las Instituciones. Se habla de posiciones laborales que nada tienen que ver con una jornada laboral de una persona, tienen que ser cubiertas por diversas personas dando lugar a la precarización.

Horas trabajadas vs horas de dedicación indirecta

En el presupuesto se cuentan las horas de Trabajo in situ, no cuentan las horas de dedicación indirecta que se necesitan para poder realizar el Trabajo.

La formación continuada se exige pero no se remunera de ninguna manera.

Jornada completa

Es casi imposible tener una jornada laboral completa. Cuando no hay reservas de actividades, no hay sueldo. Por tanto no puede ser una profesión de futuro.

Control

La institución contratante debería establecer medios de control del efectivo cumplimiento de los requisitos de los pliegos y aquellos otros a los que se hubiera comprometido la empresa contratada.

4. CÓDIGO

Evaluación de los proyectos y los profesionales en términos de rentabilidad social y educacional.

Nuevas formas de relación laboral más igualitarias. Fórmulas de trabajo colaborativas.

Equipos estables y de calidad.

MESA II: ¿POR QUÉ ES NECESARIA LA MEDIACIÓN?

Problemáticas :

- La función de mediación tiene que ver con del concepto de cultura, la comprensión que tenemos de los museos y de cómo entendemos el patrimonio.
- Uno de los grandes problemas relacionados con la mediación es como se entiende la educación en los museos, si como función o como servicio. Aunque desde el ICOM está claro que es una función transversal a toda la institución, no todos los museos lo tienen integrado.
- La diversidad de vocabulario y la falta de una definición clara y consensuada tampoco ayuda: mediador, educador, gestor, guía, monitor, dinamizador... Son perfiles parecidos con diferente *background*. En este sentido, podríamos decir que el mediador actúa como facilitador, posibilitador, activador, transformador...
- Aunque es la misma profesión, hay diferencias que hay que tener en cuenta entre los educadores de museos de arte y de ciencias. Estas diferencias pueden servir de enriquecimiento para la profesión.
- La necesidad de mediación aparece sobre todo en el arte contemporáneo (y en el patrimonio contemporáneo en general) que ha dejado de ser objetual y ha cambiado la forma de posicionarnos ante él.
- Otro problema es el prestigio que tienen los públicos. Para determinadas instituciones culturales y museos, no es lo mismo un público cultural que educativo.
- También están presentes las expectativas que tiene el profesorado y la comunidad educativa del museo, que piden que las actividades del museo respondan al currículo.

Agentes:

- Una de las principales características de los agentes que intervienen en la mediación es la actitud.
- También se habló que hay distintas personas que pueden hacer la función de mediación entre el público y el patrimonio y por eso hablamos de un equipo de mediación. Entre las personas que pueden formar parte de este equipo estarían: los educadores, artistas, personal de sala...

Soluciones:

- Entre las posibles soluciones estaría el de tener un buen proyecto educativo de museo, elaborado y compartido por los diferentes agentes que intervienen.

MESA III: PERFIL PROFESIONAL

Se generó un debate intenso sobre terminología: ¿somos mediadores o educadores? Había consenso casi general en que nos sentimos más a gusto hablando de educadores ya que mediadores también lo pueden ser conservadores, comisarios, gestores, etc.

Se está de acuerdo en pensar en el educador como catalizador de procesos que fomenten la participación activa del visitante del museo.

El educador es un agente transformador que genera contextos de aprendizaje para hacer aflorar conflictos de dos tipos:

- 1) Sociales, considerando al museo como una institución de tipo social que se preocupa de la equidad y la inclusión en contacto con el territorio.
- 2) Cognitivos, considerando al visitante como agente activo con ideas propias que se confrontan con la información del museo para generar cooperativamente, modelos de interpretación de la realidad.

Estos conflictos deben ser generadores de conocimiento compartido. En este sentido, se definió la función del educador como tejedor que facilita la construcción de conocimiento.

No se entró demasiado en definir el perfil como tal pero se acordó:

1. La titulación requerida debe ser de grado universitario como mínimo
2. Las competencias del educador deben garantizar: que el visitante sea escuchado, que tenga empatía con él, que sea un buen comunicador, sensible a la diversidad cultural para compensar desigualdades, promotor de procesos generadores de conflictos sociales y cognitivos, investigador y creador de proyectos

El educador es un experto en su ámbito de conocimiento y en las estrategias didácticas necesarias para generar los procesos mencionados.



MESA IV: ¿POR QUÉ ES NECESARIA LA MEDIACIÓN?

¿Puede la historia crear la misma reflexión que el arte? La mesa comienza con esta pregunta, estableciendo una distinción entre los museos de arte y los museos de historia. Parece que el arte tiene más capacidad de provocar la reflexión y la generación de ideas, puesto que la historia es algo que “ya ha pasado” y que por tanto dispone de datos exactos que es necesario transmitir. Esto puede suponer una LIMITACIÓN.

La aproximación al museo se puede llevar a cabo desde el mediador o desde el objeto, que también es considerado mediador. También se puede distinguir entre dos tipos de educación, la basada en la transmisión de conocimientos (clásica, la que ha imperado en los museos) y la que genera experiencia (que es la que va más allá de la simple transmisión e implica al receptor en la generación de conocimiento). El mediador tiene que estar en medio de ambas. Enlazando con las diferencias entre el arte y la historia, surge la duda de si existen unos contenidos base que tengan que ser explicados irremediablemente. Los contenidos base del mediador pueden no ser los mismos que los del receptor, lo que provoca que la mediación parte de puntos diferentes que en muchos casos no llegan a encontrarse.

¿Mediador o educador? ¿Es mediador la palabra adecuada? ¿Se trata de figuras diferentes?

¿Es la mediación un servicio del museo? Un servicio es algo externo al museo, y que por tanto se contrata. La mediación/educación es una función propia del museo, es decir, intrínseca, por lo tanto no se un servicio en sí misma (otra cosa es que los museos la conviertan en servicio). Dependiendo de cómo sea entendida la mediación, se podrán transmitir unos conocimientos u otros dentro del museo. Sin embargo, es necesario que sea reconocida al mismo nivel que otros perfiles profesionales como el de conservador, para conseguir que la mediación sea plenamente entendida como propia del museo. La metodología utilizada para mediar la marca la ideología del museo, y eso hace que se convierta en servicio o no. La externalización además supone otro problema: los mediadores no forman parte del equipo, y por tanto nunca llega a haber una auténtica integración.

El mediador no debe poner voz a ningún discurso. No trabaja para un contenido concreto, sino que trabaja a partir de él.

La mediación provoca un cambio fundamental en el mediador: un transmisor de conocimientos simplemente transmite aquello que le han dado/dicho, el contenido se limita a repetir el discurso. Un mediador, sin embargo, tiene que explorar para poder mediar, tiene que llevar a cabo un proceso de investigación sobre aquello que va a mediar. Es necesario explorar más caminos que no sepamos a dónde van a llevar, dejar que la mediación sea cada vez diferente. Los mediadores tienen objetivos distintos a comisarios y artistas: todos trabajan dentro de un marco y con un objetivo general común, pero cada uno desempeña una función diferente. El mediador no debería centrarse en aquello que los comisarios y artistas quieren que sea transmitido, sino en lo que se derive de su propia investigación. El reto es definir cuál es la posición



de cada uno de ellos, lo que los diferencia es el contacto con el público (que se produce independientemente de la metodología que se use).

El rol del mediador tiene que ser discreto, acompañar pero no dirigir. Proporciona herramientas para desarrollar una visión crítica, por lo tanto el primer paso para crear la reflexión es la incertidumbre, sin incertidumbre no hay necesidad de nuevos conocimientos. La mediación no debería explicar contenido, sino plantear una reflexión para romper con aquellos que creemos o que tenemos por cierto. El papel del mediador es tener la idea.

Problema para la mediación: primero se crean los contenidos, y después se exige que sean mediados. No hay una participación de la mediación desde el principio.

Para conseguir otra mediación, es necesario cambiar las preguntas formuladas. Como conclusión final, surge una frase:

NECESITAMOS TENER UN DISCURSO FUERTE PARA PODER DEFENDER LA NECESIDAD DE MEDIACIÓN.